

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES

Decreto N° 751 -

POR EL CUAL SE CONFIERE LA CONDECORACIÓN DE LA ORDEN NACIONAL DEL MÉRITO, EN EL GRADO DE «GRAN CRUZ EXTRAORDINARIA», AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR SHINZO ABE, PRIMER MINISTRO DEL JAPÓN.

Asunción, 28 de noviembre de 2018

VISTO: Lo dispuesto en los Artículos 19, 20, 21 y 22 de la Ley N° 394, del 7 de setiembre de 1956, «Por la cual se restablece la Orden Nacional del Mérito creada por el Honorable Congreso Nacional Extraordinario convocado en el año 1865»; y

CONSIDERANDO: Que la condecoración de dicha orden se otorga a personalidades merecedoras de la gratitud nacional por extraordinarios y excepcionales servicios prestados al país.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Confiérese la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito, en el grado de «Gran Cruz Extraordinaria», al Excelentísimo Señor **Shinzo Abe**, Primer Ministro del Japón.

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

Juis Ghaet



Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**